



ESCUELA DE MEDICINA
FACULTAD DE MEDICINA

DIRECCIÓN DE POSTGRADO

Programa de Especialidad Médica en Otorrinolaringología

1. Antecedentes

El programa de formación de Especialista en Otorrinolaringología de la Pontificia Universidad Católica de Chile se inició el año 1995. Hasta la fecha ha formado múltiples especialistas, en un ambiente académico caracterizado por docentes motivados y reconocidos a nivel nacional e internacional, excelente ambiente de trabajo en equipo, rotaciones por campos clínicos que representan diferentes realidades de la medicina nacional y exposición a patología compleja y con evaluación multidisciplinaria.

2. Requisitos de ingreso

Todos los programas de especialidades médicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile tienen como requisito base de ingreso el poseer el título de Médico-Cirujano de una Universidad chilena o extranjera, debidamente acreditado. Luego, la Dirección de Postgrado llamará anualmente a concurso nacional las vacantes establecidas, seleccionando los candidatos en conjunto con el Jefe de Programa de acuerdo a sus antecedentes académicos, profesionales y entrevistas personales. Otros postulantes acceden a este programa a través de Concursos del Ministerio de Salud (MINSAL) o de otras instituciones como, por ejemplo, las Fuerzas Armadas, quienes solicitan cupos a nuestra Facultad.

El financiamiento proviene de la Institución que patrocina al alumno, esta puede ser la propia Facultad - Red Salud UC e instituciones tales como; Ministerio de Salud, las Fuerzas Armadas, la Mutual de Seguridad y otros.

3. Duración y dedicación

El programa de formación de Especialista en Otorrinolaringología impartido por la Escuela de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile dura tres años (36 meses). Se desarrolla en una jornada completa, que contempla turnos de llamada tanto nocturnos como en días festivos durante todo el periodo de formación con dedicación exclusiva. Esto último, implica que los alumnos no podrán realizar ninguna actividad profesional fuera de las explícitamente indicadas en este programa y dentro de la Red de Salud-UC CHRISTUS y sus campos clínicos asociados.

4. Cupos

Las vacantes son establecidas conjuntamente por la Dirección de Postgrado y el Jefe de Programa.

5. Perfil del egresado

El Otorrinolaringólogo egresado de la Pontificia Universidad Católica de Chile:

Es un profesional competente, con los conocimientos y habilidades necesarias para identificar y resolver los principales problemas clínicos otorrinolaringológicos del medio nacional, realizando diagnósticos e intervenciones terapéuticas y quirúrgicas, tanto en el área ambulatoria como hospitalaria.

Capaz de realizar una atención centrada en el paciente y su familia, de manera empática y respetuosa.

Capaz de colaborar y trabajar en equipo con otros profesionales de la salud, ejerciendo un liderazgo positivo.

Capaz de desarrollar actividades orientadas al tratamiento integral de los pacientes, a la prevención y promoción de salud en Otorrinolaringología.

Motivado por el aprendizaje continuo y perfeccionamiento a lo largo de su vida profesional.

6. Misión y Visión UC

Misión: Ser parte de la comunidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile implica tener una preocupación especial por desarrollar conocimiento y sobre todo por enseñar, y transmitirlo no sólo a nuestros pares, sino que a la sociedad en su conjunto.

La Misión de la Universidad es formar profesionales de excelencia, respetuosos de la dignidad de las personas, y de una moral basada en los principios cristianos, como servicio a Chile y a la Iglesia.

El compromiso es contribuir al progreso de las ciencias de la salud, constituir un campo clínico modelo para entregar una atención centrada en el paciente y su familia, promover una cultura de calidad y seguridad clínica, y favorecer el constante desarrollo de las personas que trabajan en la Facultad.

Visión: Con la educación como principal motor, el principal fin es continuar contribuyendo en el progreso del país, pero particularmente en las personas que la componen.

La visión es un objetivo y un desafío, es el sueño de la Facultad que nos hemos propuesto construir: Una Facultad de Medicina líder en Latinoamérica que iluminada por los principios cristianos y un espíritu de servicio, es la primera en generar conocimientos en el área de la salud, en desarrollar un proyecto educativo innovador y en constituir un campo clínico universitario de excelencia, centrado en la atención del paciente y su familia.

7. Metas y objetivos generales del programa

7.1 Objetivo general

El objetivo del Programa es formar a un otorrinolaringólogo experto en su especialidad, con claras habilidades de comunicación, líder y colaborador en el trabajo en equipo, promotor de la salud, con un claro perfil académico y profesionalismo.

7.2 Objetivos específicos

El programa utilizará como marco referencial los siete roles CanMEDS propuestos por el Royal College of Physicians and Surgeons of Canadá, los que se detallarán a continuación:

Médico Experto
Comunicador
Colaborador
Líder
Promotor de la salud
Académico
Profesional

7.2.1 Médico experto

Al término del programa, el/la residente podrá:

- Practicar la medicina dentro de un marco definido de práctica y pericia.
- Realizar una evaluación clínica centrada en el paciente y establecer un plan de manejo.
- Planificar y ejecutar procedimientos y terapias con fines de evaluación y tratamiento.
- Establecer planes para la atención continua y, cuando corresponda, consultoría oportuna.
- Contribuir activamente, en forma individual y como miembro de un equipo de salud, a la mejora continua de la calidad de atención en salud y la seguridad del paciente.

7.2.2 Comunicador

Al término del programa, el/la residente podrá:

- Establecer relaciones terapéuticas profesionales con los pacientes y sus familias.
- Obtener y sintetizar información precisa y relevante, incorporando las perspectivas de los pacientes y de sus familias.
- Compartir con los pacientes y sus familias información y planes respecto de la atención de salud.
- Involucrar a los pacientes y a sus familias en el desarrollo de planes que consideren sus necesidades y objetivos de salud.
- Documentar y compartir información escrita y electrónica de las atenciones al paciente, para optimizar el proceso de toma de decisiones clínicas, la seguridad, la confidencialidad y la privacidad del paciente.

7.2.3 Colaborador

Al término del programa, el/la residente podrá:

- Trabajar efectivamente con otros médicos y profesionales de la salud.

- Trabajar con otros médicos y profesionales de la salud para promover la comprensión mutua, el manejo de diferencias y la resolución de conflictos.
- Derivar la atención de un paciente a otro profesional de la salud, para facilitar la continuidad de una atención segura.

7.2.4 Líder

Al término del programa, el/la residente podrá:

- Contribuir a la mejora de la entrega de atención de salud en equipos, organizaciones y sistemas.
- Participar en la administración de los recursos en salud.
- Demostrar liderazgo en la práctica profesional.
- Gestionar la planificación de la carrera, las finanzas y los recursos humanos en la práctica profesional.

7.2.5 Promotor de la salud

Al término del programa, el/la residente podrá:

- Responder a las necesidades de salud de cada paciente, abogando junto a ellos tanto dentro como fuera del entorno clínico.
- Responder a las necesidades de las comunidades o poblaciones a las que atienden, abogando junto con ellas por cambios en el sistema, de una manera socialmente responsable.

7.2.6 Académico

Al término del programa, el/la residente podrá:

- Comprometerse con la mejora constante de sus actividades profesionales, a través del aprendizaje continuo.
- Enseñar a alumnos, residentes, el público y otros profesionales de la salud.
- Integrar a la práctica la mejor evidencia disponible.
- Contribuir a la creación y a la difusión de conocimiento y de prácticas aplicables a la salud.

7.2.7 Profesional

Al término del programa, el/la residente podrá:

- Demostrar compromiso con los pacientes, a través del uso de las prácticas más adecuadas y la adhesión a altos estándares éticos.
- Demostrar compromiso con la sociedad, reconociendo y respondiendo a las expectativas que esta tiene sobre la atención de salud.
- Demostrar compromiso con la profesión, al cumplir con las normas y al participar en la regulación entre médicos.
- Demostrar compromiso con la salud y el bienestar de los médicos, para promover una atención óptima de los pacientes.

8. Estructura curricular

Este Programa se divide en seis semestres académicos, durante los que se realizan distintas actividades académicas como cursos, rotaciones, laboratorios, polyclínicos ambulatorios, turnos de residencia y de llamada, cursos transversales, visitas a sala, entregas de turno, reuniones clínicas, de División y de investigación, entre otros. Todo ello, con el fin de adquirir y desarrollar en forma progresiva contenidos teóricos, habilidades, destrezas psicomotoras, roles y actitudes en las diferentes áreas de la especialidad.

El Programa se organiza de la siguiente forma:

Año	Clave	Nombre	Créditos
1º año	MOR 1000	Otorrinolaringología IA	25
	MOR 1010	Otorrinolaringología IB	25
2º año	MOR 1020	Otorrinolaringología IIA	25
	MOR 1030	Otorrinolaringología IIB	25
3º año	MOR 1040	Otorrinolaringología IIIA	25
	MOR 1050	Otorrinolaringología IIIB	25
Cursos transversales (2)			20
TOTAL			170

8.1 Rotaciones

8.1.1. Primer año

Rotación	Campo clínico	Período-duración	Principales competencias evaluadas
UC1-R1	Red de Salud UC- CHRISTUS	9-10 semanas	Experto Profesional Comunicador Colaborador
UC2-R1	Red de Salud UC- CHRISTUS	9-10 semanas	Experto Profesional Comunicador Colaborador
UC3-R1	Red de Salud UC- CHRISTUS Clínica UC-San Carlos	9-10 semanas	Experto Profesional Comunicador Colaborador
H. Dr. Sótero del Río	Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río	9-10 semanas	Experto Profesional Comunicador Colaborador Promotor de la salud

H. La Florida	Hospital La Florida	9-10 semanas	Experto Profesional Comunicador Colaborador Promotor de la salud
---------------	---------------------	--------------	--

8.1.2 Segundo año

Rotación	Campo clínico	Período-duración	Principales competencias evaluadas
UC1- R2	Red Salud UC- CHRISTUS	9-10 semanas	Experto Comunicador Colaborador Profesional Promotor de salud
UC2-R2	Red Salud UC- CHRISTUS	9-10 semanas	Experto Comunicador Colaborador Profesional Promotor de salud
UC3-R2	Red Salud UC- CHRISTUS	9-10 semanas	Experto Académico Comunicador Profesional Promotor de salud
Hospital Dr. Sótero del Río	Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río	9-10 semanas	Experto Académico Comunicador Colaborador Profesional
Cabeza y Cuello (CASR)	Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río	9-10 semanas	Experto Colaborador Comunicador Profesional
Curso de Anatomía del Cuello (R2)	Red Salud UC- CHRISTUS	13 semanas	Experto

8.1.3. Tercer año

Rotación	Campo clínico	Período-duración	Principales competencias evaluadas
UC1-R3	Red Salud UC-Christus CEM	9-10 semanas	Experto Académico Comunicador Profesional Promotor de salud
UC2-R3	Red Salud UC-Christus CEM	9-10 semanas	Experto Académico Comunicador Profesional

CASR	Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río	9-10 semanas	Experto Académico Comunicador Profesional Promotor de salud Colaborador Líder
Electivo	Por definir	9-10 semanas	Experto Académico Comunicador Profesional Promotor de salud Colaborador Líder
Hospital La Florida	Hospital La Florida	9-10 semanas	Experto Académico Comunicador Colaborador Profesional

8.2 Actividades docentes no asistenciales

Durante la formación, se desarrollan distintas actividades en forma de clases, seminarios o reuniones que permiten discutir y profundizar en temas propios de la especialidad o analizar aquellos poco frecuentes.

8.2.1 Cursos Transversales

Estos cursos están dirigidos a residentes de especialidades primarias y derivadas, son organizados por la Dirección de Postgrado de la Escuela de Medicina y tienen como finalidad entregar herramientas y conocimientos para promover el desarrollo personal y profesional del residente. Además, se propone introducir al alumno en el modelo por competencias CanMEDS para que éste sea incorporado en su ejercicio profesional.

De una variada malla de cursos ofrecidos, los residentes eligen los de su interés. Para la realización de estos cursos los residentes tienen tiempo protegido, previa coordinación con el tutor correspondiente a su rotación.

8.2.2 Investigación

Dentro de su plan de formación, cada residente deberá realizar un “Trabajo de Investigación”, cuyo tema queda a libre elección por parte del becario. Dicho proyecto debe contar con la supervisión (tutoría) de un docente (ORL) durante toda su etapa investigativa y debe estar definido al término del primer semestre de residencia. Para realizar esta actividad pueden solicitar tiempo protegido al Jefe de Programa.

Este Proyecto de Investigación deberá dar origen a una presentación en un CEPE o Congreso de la especialidad y a una publicación en una revista médica con comité editorial. Esta publicación

(mínimamente la documentación de recepción del manuscrito por una revista) se considerará como requisito inexcusable para presentarse a rendir el examen final de beca.

8.2.3 Seminarios

Actividad bimensual a cargo de un docente, quien establece la modalidad de presentación y los temas a discutir.

8.3 Otras actividades

8.3.1 Visita a pacientes hospitalizados

Todos los residentes deben realizar un sistema de visitas diaria a todos los pacientes hospitalizados con algún tipo de problema ORL, ya sea como motivo principal o como patología concomitante. Lo anterior incluye las interconsultas, los pacientes derivados y trasladados de Urgencia y los enfermos del Hospital y de la Clínica UC San Carlos de Apoquindo

8.3.2 Reunión clínica diaria

8.3.3 Curso de Anatomía del Cuello

Durante el segundo año de beca se realiza el curso de disección del cuello en Pabellón de Anatomía. En el transcurso de éste se aprenderá la Anatomía de Laringe, Cadena ganglionar, glándulas salivares. Para esto se dispone de la colaboración del Jefe del Departamento de Anatomía y de los residentes que ya han realizado estas disecciones y que colaboran con ese Departamento en la enseñanza de anatomía de la especialidad.

8.3.4 Laboratorio de Hueso temporal

En el Laboratorio de hueso temporal del CEM, se adiestran en cirugía experimental de modo que cada residente esté preparado en la anatomía del hueso temporal y tenga el entrenamiento suficiente para realizar las operaciones del oído medio. Cada disección será certificada por los miembros del Comité de Oídos y debe ser incluida en el portafolio.

8.3.5 Módulo Teórico Otorrinolaringología SOCHIORL

El curso teórico impartido por la Sociedad Chilena de ORL, Medicina y Cirugía de Cabeza y Cuello, es de carácter obligatorio para todos los residentes de primer y segundo año.

8.3.6 CEPE

Mes por medio se realiza una reunión organizada por la Sociedad Chilena de Otorrinolaringología, Medicina y Cirugía de Cabeza y Cuello (SOCHIORL), en la que los diferentes centros otorrinolaringológicos de nuestro país presentan trabajos clínicos y de investigación, o casos clínicos para discusión entre los especialistas. Los residentes deben participar en la reunión asignada a nuestro servicio y también en la que corresponde al Hospital Dr. Sótero del Río. La participación en estas actividades científicas es obligatoria y debe ser como mínimo una al año.

9. Evaluación

El Programa tiene un sistema de evaluación permanente de los residentes a través de todas las actividades.

El cálculo de la nota semestral se realizará según las siguientes ponderaciones:

1er Año
Rotaciones (50%) + Portafolio e Investigación (10%) + Examen Escrito (20%) + Examen Oral (20%)
2do Año
Rotaciones y Cursos (50%) + Portafolio e Investigación (10%) + Examen Escrito (20%) + Examen Oral (20%)
3er Año
Rotaciones y Cursos (50%) + Portafolio e Investigación (10%) + Examen Escrito (20%) + Examen Oral ante Comisión (20%)

10. Recursos Académicos y Docentes

10.1 Campos clínicos

Los principales escenarios asistenciales del Programa de Otorrinolaringología son:

- Hospital Clínico P. Universidad Católica de Chile
- Centro de Especialidades Médicas (CEM)
- Centro Médico San Joaquín
- Hospital Dr. Sótero del Río (CASR)
- Clínica UC San Carlos de Apoquindo
- Hospital de La Florida (HLF)

10.2 Planta académica

El equipo docente del Programa de especialidad en Otorrinolaringología está compuesto por académicos de la División de Cirugía que participan en Docencia de Postgrado. Estos pueden ser docentes titulares, asociados, adjuntos, categorías especiales y médicos acreditados.

10.3 Administración del programa

Jefe/a de Programa: El encargado/a o Jefe/a de Programa es un docente nombrado de acuerdo a los estatutos de la Facultad de Medicina, quien se asesora por un Comité de Programa, conformado por académicos miembros del programa.

Comité de Programa: El comité tiene representación de los principales campos clínicos e incluye a un representante de los residentes, elegido por sus pares.

11. Normativa

El programa Otorrinolaringología se rige por las normativas vigentes de la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Dirección de Postgrado de la Escuela de Medicina.